

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO No.003-2010-BCRP

Lima, 22 de enero de 2010

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Anual de Vice Gobernadores de Economías Emergentes del Banco de Pagos Internacionales (BIS)*, a realizarse en la ciudad de Basilea, Suiza, los días 28 y 29 de enero de 2010;

En dicha reunión se discutirá sobre política monetaria en la crisis financiera internacional de las economías emergentes;



Se ha designado al señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, como representante del Banco en dicha Reunión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo No.047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de diciembre de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, a la ciudad de Basilea, Suiza, del 27 al 29 de enero de 2010 y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2. El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes 	US\$ 2 286,77
Viáticos 	US\$ 780,00
Tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 31,00
TOTAL	US\$ 3 097,77

Artículo 3. La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente